



Alcaldía de Supía

OTRO SI CONTRATO N° 1	OTRO SI No 1, AL CONTRATO MC-2025262
PARTE	MUNICIPIO DE SUPÍA, REPRESENTADO POR HÉCTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ , C.C. N° 15.929.652 EXPEDIDA EN SUPÍA CALDAS, EN CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL
PARTE	GLORIA LUZ FLOREZ OBANDO identificada con cedula de ciudadanía N°33.991.866 propietaria del establecimiento de comercio LAS FRANCESITAS.
OBJETO DEL CONTRATO INICIAL	ACIONAR AL CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE REALIZA ACCIONES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS Y DEMAS EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN LOS ÚLTIMO MES DEL AÑO 2025 DENTRO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000).
VALOR ADICIONAL	Cinco millones de pesos (\$5.000.000)
VALOR TOTAL	Veinte millones de pesos (\$20.000.000)
SUPERVISOR:	Secretario de gobierno y asuntos administrativos
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Por un plazo contado desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE OTRO SI	Supía Caldas, 29 de diciembre de 2025

Entre los suscritos a saber **HÉCTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ**, mayor de edad, vecino de Supía Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.929.652 expedida en Supía Caldas, quien obra en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS** en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado el 30 de diciembre de 2023, mediante acta No. 001 de la Notaría Única de Supía y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte, y de la otra **GLORIA LUZ FLOREZ OBANDO** identificada con cedula de ciudadanía N°33.991.866 propietaria del establecimiento de comercio LAS FRANCESITAS, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, celebramos el presente Contrato adicional al contrato inicial de SUMINISTRO, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de Supía – Caldas celebró el Contrato de Mínima Cuantía No. 2025262 de 2025, cuyo objeto corresponde al suministro de alimentos preparados para el personal de la Fuerza Pública que realiza acciones de apoyo y acompañamiento durante las festividades decembrinas y demás eventos culturales desarrollados en el municipio.



Que al momento de la suscripción del contrato se establecieron las cantidades de raciones requeridas con base en las condiciones de seguridad, operatividad y comportamiento histórico del municipio durante la temporada decembrina, conforme a la información disponible en la etapa de planeación.

Que durante la ejecución del contrato, especialmente en los últimos días del mes de diciembre, se presentó un incremento significativo e inesperado en el flujo de personas que arribaron al municipio de Supía para participar en las festividades decembrinas, situación que superó las proyecciones inicialmente estimadas.

Que dicho aumento poblacional generó una mayor demanda de control, vigilancia y acompañamiento institucional, haciendo necesario el fortalecimiento inmediato del pie de fuerza y del personal de apoyo desplegado en el territorio municipal.

Que como consecuencia directa del incremento en el número de efectivos activos, se evidenció un mayor consumo de raciones alimentarias, resultando insuficientes las cantidades inicialmente contratadas para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Que el suministro oportuno y suficiente de alimentación al personal de la Fuerza Pública constituye un elemento indispensable para asegurar la continuidad, eficiencia y efectividad de las labores operativas, preventivas y de control desarrolladas en el municipio.

Que la adición requerida se limita exclusivamente al aumento del valor del contrato, sin que ello implique modificación alguna al objeto contractual inicialmente pactado, manteniendo la naturaleza y finalidad del mismo.

Que la adición tiene como propósito garantizar la continuidad del suministro de alimentos hasta la finalización del plazo contractual, evitando la interrupción del servicio y asegurando el adecuado cumplimiento del objeto contratado.

Que para la adición del contrato existe disponibilidad de recursos, lo cual permite asumir el valor adicional requerido sin afectar el normal desarrollo de las obligaciones contractuales ni la estabilidad presupuestal del municipio.

Que, en consecuencia, se hace necesario adicionar el valor del contrato en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000), con lo cual el valor total del contrato asciende a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), manteniéndose el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

OTROS SI número 1, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN EN VALOR: Adicionar el valor del **Contrato de Mínima Cuantía No. 2025262 de 2025** en la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**, con el fin de garantizar la continuidad del suministro de alimentos preparados para el personal de la Fuerza Pública que desarrolla acciones de apoyo, control, vigilancia y acompañamiento institucional durante las festividades decembrinas y demás eventos culturales realizados en el municipio de Supía.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Como consecuencia de la presente adición, el valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**.



Alcaldía de Supía

CLÁUSULA TERCERA. OBJETO CONTRACTUAL: La presente adición **no modifica el objeto del contrato**, el cual continúa siendo el **suministro de alimentos preparados para el personal de la Fuerza Pública que realiza acciones de apoyo y acompañamiento para las festividades decembrinas y demás eventos culturales en el municipio de Supía**, manteniéndose la naturaleza, alcance y finalidad inicialmente pactados.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato **no se modifica** con la suscripción del presente OTROSÍ y se mantiene hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2025**.

CLÁUSULA QUINTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor adicionado mediante el presente OTROSÍ cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal, garantizando la cobertura financiera de las obligaciones adicionales asumidas por la entidad.

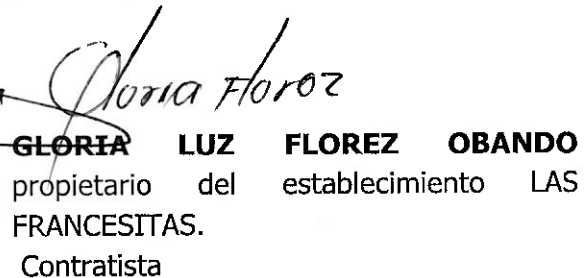
CLÁUSULA SEXTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Todas las demás cláusulas y condiciones del contrato principal que no sean modificadas expresamente por el presente OTROSÍ **continúan vigentes y plenamente exigibles**

CLÁUSULA SÉPTIMA PERFECCIONAMIENTO: El presente OTROSÍ se perfecciona con la firma de las partes y hace parte integral del **Contrato de Mínima Cuantía No. 2025262 de 2025**.

Se firma en supia a los 29 días del mes de diciembre de 2025



HECTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ,
Alcalde Municipal
Contratante



GLORIA LUZ FLOREZ OBANDO
propietario del establecimiento LAS
FRANCESITAS.
Contratista

Firma del supervisor en conocimiento de las funciones que asume y debe realizar como designado por el alcalde para verificar el cumplimiento del objeto contractual



MARIO FERNANDO BUENO ABELLO
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos.
Supervisor
Supervisor

Proyecto: Alejandro Toro Cardona
Abogado Especializado-Líder Oficina de Contratación.
Reviso: Luis Eduardo Céspedes de los Ríos
Abogado Especializado -Asesor Jurídico
Clausulado Complementario - Contrato Digital- Plataforma Secop II.

Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 - 3
Calle 32 No. 6 - 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co



Alcaldía de Supía

Supía Caldas, 26 de diciembre de 2025

Doctor:

HÉCTOR MAURICIO TORRES ÁLVAREZ

Alcalde de Supía

Asunto: Justificación para realizar Adición No. 1 al Contrato de mínima cuantía No. 2025262, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE REALIZA ACCIONES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS Y DEMAS EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN LOS ÚLTIMO MES DEL AÑO 2025 DENTRO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA"**.

En atención al asunto, me permito solicitar su autorización para realizar adición No. 1 por valor de **CINCO MILLONES PESOS MCTE (\$5.000.000)**, al contrato de prestación de servicios No. 2025262 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE REALIZA ACCIONES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS Y DEMAS EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN LOS ÚLTIMO MES DEL AÑO 2025 DENTRO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA"**, con fecha de inicio del 22 de diciembre de 2025 y fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 15.000.000). Lo anterior, basado en las siguientes consideraciones:

En desarrollo del Contrato de Mínima Cuantía 2025262 de 2025, cuyo objeto corresponde al suministro de alimentación para el personal de apoyo de la Fuerza Pública en el municipio de Supía, se establecieron inicialmente las cantidades de raciones requeridas con base en las condiciones de seguridad y operatividad conocidas al momento de la suscripción del contrato, teniendo en cuenta, desde su planeación, el desarrollo de las festividades navideñas y el comportamiento histórico del municipio durante dicha temporada.

No obstante, durante la última semana y de manera particular las festividades de navidad, se presentó un incremento significativo e inesperado en el flujo de personas que arribaron al municipio de Supía para pasar la temporada decembrina, situación que superó las proyecciones inicialmente estimadas. Este aumento poblacional generó una mayor demanda de control, vigilancia y



Alcaldía de Supía

acompañamiento institucional por parte de la Fuerza Pública, lo que implicó el despliegue de personal adicional al inicialmente previsto.

Adicionalmente, en los últimos días se evidenció un suceso de intolerancia que derivó en el fallecimiento de una persona, hecho que impactó el orden público y requirió el fortalecimiento inmediato de las acciones de seguridad y presencia institucional en el territorio. Este acontecimiento hizo necesario aumentar de manera urgente el personal de apoyo de la Fuerza Pública, como medida preventiva y de control para preservar la convivencia ciudadana.

Como consecuencia de las situaciones descritas, la demanda del servicio de alimentación se incrementó, resultandos insuficientes las cantidades inicialmente pactadas en el contrato. Garantizar la adecuada alimentación del personal adicional desplegado se convierte en un factor indispensable para asegurar la continuidad y efectividad de las labores operativas, preventivas y de control que se adelantan en el municipio.

Asimismo, es importante señalar que el número de efectivos activos de la Fuerza Pública en el municipio resulta limitado frente a la cantidad de habitantes y al incremento de visitantes durante la temporada decembrina. Adicionalmente, conforme a disposiciones internas de la Policía Nacional, el personal operativo se organiza en dos grupos o turnos, con el fin de permitir que los uniformados puedan compartir con sus familiares y amigos en fechas como la Nochebuena y Navidad, lo cual disminuye temporalmente la disponibilidad de personal en servicio. En consecuencia, durante estos días el número de efectivos operativos se reduce aún más, haciendo indispensable reforzar el pie de fuerza con personal de apoyo adicional para garantizar el control, la vigilancia y el acompañamiento institucional requeridos en el municipio.

Como consecuencia de las situaciones descritas, el consumo de alimentos preparados se incrementa de manera proporcional al aumento del número de agentes de apoyo desplegados en el municipio, generando una demanda superior a la inicialmente pactada en el contrato. En este sentido, se hace necesario ajustar las cantidades previstas, a fin de garantizar la continuidad del suministro, evitar afectaciones en las labores operativas y asegurar la adecuada atención del personal que se encuentra prestando servicio en el territorio.

De igual forma, es preciso indicar que corresponde a la Administración Municipal garantizar las condiciones logísticas mínimas necesarias para la permanencia del



Alcaldía de Supía

personal de apoyo, incluyendo el suministro de hospedaje y alimentación, como parte de las acciones institucionales necesarias para asegurar la operatividad y efectividad de las actividades de control, vigilancia y acompañamiento adelantadas durante la temporada decembrina y demás eventos culturales.

En razón a lo expuesto, solicito respetuosamente su autorización para realizar la adición en valor al Contrato de Mínima Cuantía No 2025262 de 2025, por un monto de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000), hasta agotar existencia, con el fin de garantizar la continuidad del objeto contractual consistente en el "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE REALIZA ACCIONES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS Y DEMÁS EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO 2025 DENTRO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA". En virtud de lo anterior, el valor final del contrato ascendería a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), manteniendo como plazo final de ejecución el 31 de diciembre de 2025.

Supía Caldas, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.



MARIO FERNANDO BUENO ABELLO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Elaboró y aprobó: Laura Catalina León Torres, Contratista.

Revisó y complementó jurídicamente: Luis Eduardo Cespedes de los Rios, Abogado Contratista

Supía, Caldas 26 de diciembre de 2025

Doctor

MARIO FERNANDO BUENO ABELLO


Secretario de Despacho

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

ASUNTO: Autorización de Adición No. 1 al Contrato de mínima cuantía No. 2025262

En atención al tema del asunto, me permito informarle que su solicitud de realizar una adición por valor de **CINCO MILLONES PESOS MCTE (\$5.000.000)**, al contrato de prestación de servicios No. 2025262 que tiene por objeto **“SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE REALIZA ACCIONES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS Y DEMAS EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN LOS ÚLTIMO MES DEL AÑO 2025 DENTRO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA”**, es aprobada de conformidad con las razones expuestas por usted en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios, mediante oficio del 26 de diciembre de 2025.

Al respecto se indica que la respectiva adición, debe ser suscrita antes del vencimiento del contrato, el cual tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2025 e igualmente debe realizarse la modificación a las garantías de acuerdo con nuevo valor autorizado, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015.



HÉCTOR MAURICIO TORRES ÁLVAREZ
Alcalde



ALCALDIA DE SUPÍA CALDAS
Nt: 890801150-3
Dirección: Calle 32 # 6-11
Teléfono: 60685601215 - 3165236028
Email: alcaldia@supia-caldas.gov.co
Web: www.supia-caldas.gov.co



No. 20250835

Fecha:
26 de Diciembre de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TIPO DE GASTO	TIPO DE COMPROMISO	VIGENCIA	N°. SOLICITUD	ESTADO
INVERSION	Prestación de Servicios	2025	20250835	PROCESADA
OBJETO				
"OTRO SI CM 2025-2025262 SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE REALIZA ACCIONES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS Y DEMAS EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN LOS ÚLTIMO MES DEL AÑO 2025 DENTRO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA"				
Sección o Unidad Ejecutora	ADMC - MUNICIPIO DE SUPIA			
Fuente de Financiación	1.2.3.2.06 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA			
Código Producto	4501026 - Documentos Planeación			
Id Producto	450102602 - Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados			
BPIN	202417770024			
Concepto CCPET/CPC	\$5,000,000.00			
Valor Disponibilidad	Formular, aprobar e Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, para el fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia - Fondo de seguridad			
2.3.2.02.02.009.014.01				
VALOR DE LA DISPONIBILIDAD				
\$5,000,000.00	CINCO MILLONES PESOS CON 0/100			

JULIÁN ALBERTO RODRÍGUEZ SANCHEZ
SECRETARÍO DE HACIENDA

Elaboró: BLANDON OTAGRI BLANCA JOHANA



Nit: 890801150-3
Dirección: Calle 32 # 6-11
Teléfono: 60685601215 - 3165236028
Email: alcaldia@supia-caidas.gov.co
Web: www.supia-caidas.gov.co



REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 20251510

Estado: PROCESADO

Fecha: 30 de Diciembre de 2025

DOCUMENTO

BENEFICIARIO

AD-MC-2025262

RAZÓN SOCIAL

FLOREZ OBANDO GLORIA LUZ

NIT/CC

33991866-2

REPRESENTANTE LEGAL

NIT/CC

33991866

NOMBRE

GLORIA LUZ FLOREZ

No. CDP

20250835

OBJETO

"OTRO SI CM 2025-2025262 SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE REALIZA ACCIONES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS Y DEMAS EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN LOS ÚLTIMO MES DEL AÑO 2025 DENTRO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA"

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Sección o Unidad Ejecutora

ADMC - MUNICIPIO DE SUPIA

Fuente de Financiación

1.2.3.2.06 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

Código Producto

4501026 4501026 - Documentos Planeacion

Id Producto

450102602 - Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados

BPIN

2024177770024

Concepto CCPET/CPC

Valor Compromiso

\$5,000,000.00

2.3.2.02.02.009.014.01

Formular, aprobar e Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, para el fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia - Fondo de seguridad

VALOR Y PLAZO

NÚMEROS

\$5,000,000.00

VALOR EN LETRAS

CINCO MILLONES PESOS CON 0/100

PLAZO

3 DIA



JULIÁN ALBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA



Alcaldía de Supía

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA:

Que el siguiente Proyecto se encuentra vinculado al Plan de Desarrollo Municipal y así mismo registrado en el banco de proyectos de la alcaldía de Supía Caldas para la vigencia 2025 y este cuenta con presupuesto y viabilidad técnica favorable.

NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA
BPIN MGA WEB	2024177770024
PROCESO DE VIABILIDAD TERRITORIO N°	2425980
RESPONSABLE	PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONOMICO
LINEA ESTRATEGICA	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y EL BUEN GOBIERNO
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL 45
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana 4501
PRODUCTO	Documentos Planeación 4501026
INDICADOR DE PRODUCTO	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia PISCC con enfoque de género elaborados 450102602
INDICADOR PROPIO	Formular, aprobar e Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, para el fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia

Para constancia, se firma en el Municipio de Supía a los 24 días del mes de abril de 2025.


CARLOS ALBERTO CONTRERAS POVEDA
PROFESIONAL BANCO DE PROYECTOS

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	CARLOS ALBERTO CONTRERAS POVEDA		24/04/2025
Revisó:	KEVIN ANDRES CASTRO SALAZAR		24/04/2025
Aprobó:	KEVIN ANDRES CASTRO SALAZAR		24/04/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



FICHA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:984675	CÓDIGO BPIN: 2024177770024	FECHA REPORTE: 22-02-2025 11:34:54
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Supía		

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Sector del proyecto:	Gobierno Territorial	Entidad responsable:	SUPÍA
Programa:	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Subprograma:	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
Horizonte:	2024 - 2028	Estado actual:	En Ejecucion
Objetivo general:	Reducir las dificultades sociales enmarcadas en conflictos de seguridad y convivencia ciudadana		
Problema:	Dificultades sociales enmarcadas en conflictos de seguridad y convivencia ciudadana		
Descripción:	El municipio de Supía es un territorio que en general tiene una percepción de seguridad positiva en la gran mayoría de sus habitantes, sin embargo algunos aspectos asociados a la convivencia ciudadana es necesario fortalecerlos para evitar conflictos entre los integrantes de la población Supieña, es por ello que a través del trabajo conjunto entre el municipio y la fuerza pública, se ha coordinado la ejecución de acciones tendientes a mejorar tanto las condiciones de seguridad como las condiciones de convivencia en el municipio, en este sentido, el ente territorial deberá continuar avanzando en la consolidación y la suma de esfuerzos administrativos, operativos y financieros a niveles interinstitucionales con el fin de avanzar de manera conjunta en la consolidación del territorio como un municipio aún más seguro y con mejores condiciones de convivencia entre su comunidad.		
Población afectada:	29.990	Población objetivo:	29.990

SUBPROCESOS ASOCIADOS

Información del ajuste

Código del proceso:	EJ-TP-TER-17777-0014	Proceso:	Ajustes con trámite presupuestal ET
Fecha creación:	05-01-2025 19:17:03	Fecha finalización:	09-01-2025 21:10:54

Información del trámite

Código del proceso del trámite:	EJ-TP-DEC-TER-17777-0001	Proceso:	Decreto de liquidación ET
Fecha creación del trámite:	05-01-2025 19:17:03	Fecha finalización:	09-01-2025 21:10:54

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND:	Colombia Potencia Mundial de la Vida		
Nivel1:	Transformación	Nombre nivel1:	2. Seguridad humana y justicia social
Nivel2:	Pilar	Nombre nivel2:	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
Nivel3:	Catalizador	Nombre nivel3:	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
Nivel4:	Componente	Nombre nivel4:	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

CONPES

Número CONPES:	No aplica
Nombre CONPES:	No aplica

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Tipo entidad	Municipios	Entidad	SUPÍA
--------------	------------	---------	-------



FIGURA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:984675	CÓDIGO BPIN: 2024177770024	FECHA REPORTE: 22-02-2025 11:34:54
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Supía		

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Tipo recurso	Propios	Etapa	Inversión
Vigencia	Solicitado	Inicial	Vigente
2024	\$367.556.311,00	\$0,00	\$367.556.311,00
2025	\$333.569.115,00	\$285.168.316,00	\$285.168.316,00
2026	\$345.244.034,00	\$0,00	\$0,00
2027	\$357.327.575,00	\$0,00	\$0,00
2028	\$369.834.040,00	\$0,00	\$0,00
Tipo entidad Municipios Entidad SUPÍA			
Tipo recurso	SGP - Propósito General Libre Destinación	Etapa	Inversión
Vigencia	Solicitado	Inicial	Vigente
2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2025	\$0,00	\$40.942.500,00	\$40.942.500,00
2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2028	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Tipo entidad Municipios Entidad SUPÍA			
Tipo recurso	SGP - Propósito General Libre Inversión	Etapa	Inversión
Vigencia	Solicitado	Inicial	Vigente
2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2025	\$6.210.000,00	\$159.843.633,00	\$159.843.633,00
2026	\$6.427.350,00	\$0,00	\$0,00
2027	\$6.652.307,00	\$0,00	\$0,00
2028	\$6.885.138,00	\$0,00	\$0,00
Todas las fuentes	Solicitado	Inicial	Vigente
Total	\$1.799.705.870,00	\$485.954.449,00	\$853.510.760,00

CADENA DE VALOR

Objetivos específicos
 Fomentar comportamientos de la ciudadanía acordes con las normas que rigen la seguridad y la convivencia ciudadana en el territorio y en el país

Producto	Entregable / actividad	Vigencia	Valor solicitado	Valor vigente
Servicio de asistencia técnica	Actividad: Fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio	2024	\$367.556.311,00	\$367.556.311,00
Unidad de medida de producto: Número de instancias		2025	\$485.954.449,00	\$485.954.449,00
Etapa: Inversión		2026	\$351.671.384,00	\$351.671.384,00
Costo total solicitado producto: \$1.945.881.204,00	Costo total solicitado por actividad: \$1.945.881.204,00			



FICHA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:984675	CÓDIGO BPIN: 202417770024	FECHA REPORTE: 22-02-2025 11:34:54
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Supía		

CADENA DE VALOR		2027	\$363.979.882,00	\$363.979.882,00
Costo total vigente producto: \$1.945.881.204,00	Costo total vigente por actividad: \$1.945.881.204,00	2028	\$376.719.178,00	\$376.719.178,00

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivos específicos

Fomentar comportamientos de la ciudadanía acordes con las normas que rigen la seguridad y la convivencia ciudadana en el territorio y en el país

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Servicio de asistencia técnica Unidad de medida de producto: Número de instancias	450100100 Instancias territoriales asistidas técnicamente Tipo: Principal Unidad de medida: Número de instancias Acumulativo: No Meta total: 1,0000	2024	1,0000
		2025	1,0000
		2026	1,0000
		2027	1,0000
		2028	1,0000

REGIONALIZACIÓN

Objetivos específicos

Fomentar comportamientos de la ciudadanía acordes con las normas que rigen la seguridad y la convivencia ciudadana en el territorio y en el país

Tipo entidad	Municipios			
Entidad	SUPÍA			
Tipo recurso	Propios	Etapa	Inversión	
Producto	Localización	Vigencia	Valor Solicitado	Valor Vigente
Servicio de asistencia técnica	Caldas	2024	\$0,00	\$367.556.311,00
Total regionalizado solicitado: \$ 1.072.405.649,00	Supía			
	Caldas	2025	\$0,00	\$285.168.316,00
Total regionalizado vigente: \$ 652.724.627,00	Supía			
	Caldas	2026	\$345.244.034,00	\$0,00
	Supía			
	Caldas	2027	\$357.327.575,00	\$0,00
	Supía			
	Caldas	2028	\$369.834.040,00	\$0,00
	Supía			

Tipo entidad	Municipios			
Entidad	SUPÍA			
Tipo recurso	SGP - Propósito General Libre Destinación	Etapa	Inversión	
Producto	Localización	Vigencia	Valor Solicitado	Valor Vigente
Servicio de asistencia técnica	Caldas	2025	\$0,00	\$40.942.500,00
Total regionalizado solicitado: \$ 0,00	Supía			



FORMA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:984675 CÓDIGO BPIN: 202417770024 FECHA REPORTE: 22-02-2025 11:34:54
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Supía

REGIONALIZACIÓN				
Total regionalizado vigente: \$ 40.942.500,00				
Tipo entidad	Municipios			
Entidad	SUPÍA			
Tipo recurso	SGP - Propósito General Libre Inversión	Etapas	Inversión	
Producto	Localización	Vigencia	Valor Solicitado	Valor Vigente
Servicio de asistencia técnica	Caldas	2024	\$0,00	\$0,00
Total regionalizado solicitado: \$ 19.964.795,00	Supía			
Total regionalizado vigente: \$ 159.843.633,00	Caldas	2025	\$0,00	\$159.843.633,00
	Supía			
	Caldas	2026	\$6.427.350,00	\$0,00
	Supía			
	Caldas	2027	\$6.652.307,00	\$0,00
	Supía			
	Caldas	2028	\$6.885.138,00	\$0,00
	Supía			

FOCALIZACIÓN

BENEFICIARIOS

LOCALIZACIÓN			
Departamento	Municipio	Tipo de agrupación	Agrupación
Caldas	Supía		

FILTROS DE CALIDAD

Código proceso	EJ-TP-TER-17777-0014	Proceso	Ejecución
Subproceso	Ajustes con trámite presupuestal ET		
Fecha creación proceso	05-01-2025 19:17:03	Fecha fin proceso	09-01-2025 21:10:54
Paso	Usuario paso / ID usuario paso / Rol	Entidad	Observación
Ajuste proyecto	carlos alberto:contreras poveda CC1098633054 R_Formulador	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	Proceso creado automáticamente para que se realice el cuadro con el decreto SGP. Fecha observación: 08-01-2025 13:20:22
Verificación de requisitos	carlos alberto:contreras poveda CC1098633054 R_Verificación de requisitos	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	SE REALIZA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO Fecha observación: 08-01-2025 13:39:49



FIGURA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA:984675 CÓDIGO BPIN: 2024177770024 FECHA REPORTE: 22-02-2025 11:34:54
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Supía

FILTROS DE CALIDAD

Viabilidad	carlos alberto:contreras poveda CC1098633054 R_Viabilidad definitiva	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	SE REALIZA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO Fecha observación: 08-01-2025 13:42:20
Firmas y emisión	carlos alberto:contreras poveda CC1098633054 R_FirmaConceptoViabilidad	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	SE REALIZA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO Fecha observación: 08-01-2025 13:43:45
Firmas y emisión	carlos alberto:contreras poveda CC1098633054 R_Viabilidad definitiva	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	SE REALIZA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO Fecha observación: 08-01-2025 13:43:45
Pendiente de aprobación			Fecha observación: 08-01-2025 13:43:45

